República de Colombia Gobernación de Santander	ACTO PARA DESIGNAR SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-CCP-RG-08
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	02/05/2023
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 11 de marzo de 2024

Ingeniero
NILSON ARLEY BALLEN VILLARREAL
Director de Desarrollo de Programas de Vivienda y Hábitat,
Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable

Ref: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del convenio interadministrativo 1051 DEL 20-2-2023 CO1.PCCNTR. 4663835, cuyo objeto es: **EL GIRO DE LOS RECURSOS DE COFINANCIACION PARA EL PROYECTO DE INVERSION FINANCIADO POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DENOMINADO CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE PALMAR**. Esta designación se realiza en virtud a las funciones como Director de Desarrollo de Programas de Vivienda y Hábitat.

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en el Decreto 462 del 17 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

LEONARDO JAVIER PICO ORTIZ
Secretario de Vivienda y Hábitat Sustentable

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como SUPERVISOR del proyecto EL GIRO DE LOS RECURSOS DE COFINANCIACION PARA EL PROYECTO DE INVERSION FINANCIADO POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DENOMINADO CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE PALMAR. A **NILSON ARLEY BALLEN VILLARREAL**, funcionario adscrito a la Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable, identificado con cédula de ciudadanía número 1.101.202.525 de Sabana de Torres, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Hoy, 11 de marzo de 2024

Firma del notificado,

NILSON ARLEY BALLEN VILLARREAL
C.C. No. 1.101.202.525 de Sabana de Torres